

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se publica la relación de aspirantes que han de integrar la bolsa de empleo para las categorías de T.S. Anatomía Patológica, T.S. Higiene Bucodental, T.S. Laboratorio de Diagnóstico Clínico, T.S. en Imagen para el Diagnóstico, T.S. Radioterapia, Fisioterapeuta, Enfermero/a Especialista: Matrona y Terapeuta Ocupacional y se concede plazo para la presentación de la solicitud de participación en las bolsas de empleo junto con la documentación acreditativa de los méritos objeto de baremación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación se procede a realizar la oportuna rectificación de la Resolución mencionada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 21 de mayo de 2010.

En el punto segundo de la Resolución mencionada, en relación con las órdenes de las convocatorias de los procesos selectivos, así como las fechas a las que han de ir referidos los méritos.

Donde dice:

	Órdenes	Fecha publicación en «B.O.C. y L.»	Méritos referidos a fecha:
Terapeuta Ocupacional	SAN/1527/2008, de 22 agosto	2 de sept. 2008	22 sep 2008

Debe decir:

	Órdenes	Fecha publicación en «B.O.C. y L.»	Méritos referidos a fecha:
Terapeuta Ocupacional	SAN/1298/2008, de 10 julio	18 de julio 2008	7 agosto 2008

Esta corrección de errores no abre nuevo plazo para la presentación de la documentación correspondiente.

Valladolid, 24 de mayo de 2010.